

## Realiza IECM segundo “Ciclo de Diálogos” #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?

<https://www.contrareplica.mx/nota-Realiza-IECM-segundo-Ciclo-de-Dialogos-Vincula2IECM--De-que-va-el-IECM--2021211115>

Ciudades domingo 21 de noviembre de 2021 -

Con el objetivo de reflexionar sobre diversas cuestiones relativas a los procesos electorales, la educación cívica y la democracia en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la segunda emisión del “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”, con la participación de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz.

Durante la charla virtual transmitida en Twitter Spaces, la consejera electoral Estrada Ruiz señaló que el Instituto Electoral capitalino forma parte de un gran Sistema Nacional Electoral con personalidad jurídica, patrimonio propio y que se encarga de diversas actividades relacionadas con la democracia de esta Ciudad, tales como la renovación de las autoridades electorales locales, así como de diversos temas que tienen que ver con la construcción de ciudadanía.

Apuntó que, además del Instituto Nacional Electoral (INE), cada una de las 32 entidades del país cuenta con un órgano electoral denominados Organismos Públicos Locales (OPLE). En este sentido, dijo que la Ciudad de México cuenta con el IECM, el cual tiene competencias muy particulares y definidas en el ámbito de su territorio y población, “de ahí que sea muy importante distinguir entre autoridades nacionales y locales”.

Indicó que tanto la autoridad nacional como las locales coadyuvan para construir ciudadanía y tienen proyectos en común, con una mirada completamente institucional y enfocada en la ciudadanía.

Además, consejera electoral Erika Estrada comentó que otra de las principales actividades del IECM es la formación de ciudadanía, buscando acercamientos con todos los sectores de la población y siendo sensibles para reconocer cuáles son sus necesidades y garantizar sus derechos ciudadanos. Refirió que uno de los temas principales por atender en el pasado proceso electoral, fue el de la violencia política en razón de género, el cual se presentó de manera recurrente. Por ello, consideró que parte de las acciones que debe reforzar el IECM es escuchar las demandas ciudadanas, hacerlas parte de la agenda institucional como un tema transversal y trabajar más en la inclusión de los grupos vulnerables.

Destacó que desde hace 10 años, en la Ciudad de México las y los vecinos cuentan con mecanismos de democracia directa y participativa, en donde tienen la oportunidad de incidir en los asuntos de su vida diaria, con políticas públicas y de cómo mejorar el día a día de las vecinas y los vecinos, de tal suerte que se interesen en formar parte de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS), para representar a su comunidad en cada una de las unidades territoriales y ser parte del vínculo directo con las autoridades.

## ¿El IECM está preparado para un posible ejercicio de Revocación de Mandato?

<https://www.contrareplica.mx/nota--El-IECM-esta-preparado-para-un-posible-ejercicio-de-Revocacion-de-Mandato-2021211123>

Ciudades domingo 21 de noviembre de 2021 -

Durante la segunda emisión del “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”, la consejera electoral Erika Estrada Ruiz respondió a si el IECM está preparado para un posible ejercicio ciudadano de Revocación de Mandato.

La Consejera Electoral enfatizó que el órgano electoral capitalino sí está preparado para ello; sin embargo, “el IECM lo realizará en caso de contar con los recursos necesarios, nosotros dependemos de los recursos que nos asigne el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Tesorería y el Congreso Capitalino, y en el momento en que contemos con los recursos y sepamos que sí va a haber Revocación de Mandato, simple y sencillamente lo hacemos, ejercemos el dinero, y si no va la Revocación, restituimos ese dinero a la Tesorería”.

Finalmente, informó que para el próximo año 2022, el Instituto Electoral de la Ciudad de México hizo una solicitud presupuestal muy responsable, atendiendo a cada una de las necesidades observadas en esta ciudad y para la organización de los ejercicios democráticos, garantizar los derechos político-electorales de las personas, seguir empoderando a la ciudadanía, fomentando la educación cívica y promoviendo la participación ciudadana.

## **Realiza IECM segundo “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”**

<https://mensajepolitico.com/realiza-iecm-segundo-ciclo-de-dialogos-vincula2iecm-de-que-va-el-iecm/>

Mensaje Político

21 noviembre, 2021

Ciudad de México, 21 Noviembre (CDMX MAGACÍN).—Con el objetivo de reflexionar sobre diversas cuestiones relativas a los procesos electorales, la educación cívica y la democracia en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la segunda emisión del “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”, con la participación de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz.

Durante la charla virtual transmitida a través de la red social Twitter Spaces, la Consejera Electoral Estrada Ruiz señaló que el Instituto Electoral capitalino forma parte de un gran Sistema Nacional Electoral con personalidad jurídica, patrimonio propio y que se encarga de diversas actividades relacionadas con la democracia de esta Ciudad, tales como la renovación de las autoridades electorales locales, así como de diversos temas que tienen que ver con la construcción de ciudadanía.

Apuntó que además del Instituto Nacional Electoral (INE), cada una de las 32 entidades del país cuenta con un órgano electoral denominados Organismos Públicos Locales (OPLE). En este sentido, dijo que la Ciudad de México cuenta con el IECM, el cual tiene competencias muy particulares y definidas en el ámbito de su territorio y población, “de ahí que sea muy importante distinguir entre autoridades nacionales y locales”, advirtió.

Indicó que tanto la autoridad nacional como las locales coadyuvan para construir ciudadanía y tienen proyectos en común, con una mirada completamente institucional y enfocada en la ciudadanía.

“Para nosotros es muy importante abrir este Ciclo de Diálogos, escuchar a la ciudadanía y contarles que si bien tenemos una gran autoridad nacional, siempre va a ser importante contar una mirada local, tener una visión de lo subnacional, que atienda concretamente esta gran diversidad de nuestro país y las necesidades que cada persona de la población tiene en materia de derechos político-electorales, de empoderamiento ciudadano, educación cívica, construcción de ciudadanía y de su interés en participar en los asuntos públicos”, expuso.

La Consejera Electoral Erika Estrada comentó que otra de las principales actividades del IECM es la formación de ciudadanía, buscando acercamientos con todos los sectores de la población y siendo sensibles para reconocer cuáles son sus necesidades y garantizar sus derechos ciudadanos. Refirió que uno de los temas principales por atender en el pasado proceso electoral, fue el de la violencia política en razón de género, el cual se presentó de manera recurrente. Por ello, consideró que parte de las acciones que debe reforzar el IECM es escuchar las demandas ciudadanas, hacerlas parte de la agenda institucional como un tema transversal y trabajar más en la inclusión de los grupos vulnerables.

Destacó que desde hace 10 años, en la Ciudad de México las y los vecinos cuentan con mecanismos de democracia directa y participativa, en donde tienen la oportunidad de incidir en los asuntos de su vida diaria, con políticas públicas y de cómo mejorar el día a día de las vecinas y los vecinos, de tal suerte que se interesen en formar parte de las Comisiones

de Participación Comunitaria (COPACOS), para representar a su comunidad en cada una de las unidades territoriales y ser parte del vínculo directo con las autoridades.

En otro orden de ideas, la Consejera Electoral compartió que desde el año 2014 el IECM cuenta con una Red de Observación Electoral permanente, la cual participa de manera activa en la vigilancia de todas las actividades que realiza esta Institución y con ello transparentar los trabajos en materia electoral.

Además, se refirió a los proyectos que el IECM desarrolla con las juventudes de esta capital, pues se dijo convencida que la mejor forma para avanzar como sociedad, de construir democracia y formar ciudadanía, es trabajando con las niñas, niños y personas adolescentes, involucrándolos en ejercicios de participación ciudadana, inculcándoles el respeto a los derechos humanos y promoviendo su participación político-electoral.

En materia de fiscalización, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz consideró que a siete años de la reforma electoral de 2014 valdría la pena reflexionar si es necesario ejercer la facultad de delegación por parte del INE y darles facultades de fiscalización a los órganos electorales locales que cuentan con la estructura, experticia y procedimientos abiertos para ello.

En cuanto al Procedimiento Administrativo Sancionador consideró que el modelo actual hace que estos procesos sean algo complejos y complicados, pues hay una autoridad que sustancia y otra autoridad que resuelve. En este sentido, habló de la posibilidad de hacer un balance y analizar si ese es el modelo que se necesita hacía un mejor resultado para atender las demandas ciudadanas y las de todos los actores políticos.

Al responder a la pregunta, ¿El IECM está preparado para un posible ejercicio ciudadano de Revocación de Mandato?, la Consejera Electoral enfatizó que el órgano electoral capitalino sí está preparado para ello; sin embargo, “el IECM lo realizará en caso de contar con los recursos necesarios, nosotros dependemos de los recursos que nos asignen el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Tesorería y el Congreso Capitalino, y en el momento en que contemos con los recursos y sepamos que sí va a haber Revocación de Mandato, simple y sencillamente lo hacemos, ejercemos el dinero, y si no va la Revocación, restituimos ese dinero a la Tesorería”, aclaró.

Finalmente, informó que para el próximo año 2022, el Instituto Electoral de la Ciudad de México hizo una solicitud presupuestal muy responsable, atendiendo a cada una de las necesidades observadas en esta ciudad y para la organización de los ejercicios democráticos, garantizar los derechos político-electorales de las personas, seguir empoderando a la ciudadanía, fomentando la educación cívica y promoviendo la participación ciudadana.

## **Realiza IECM segundo “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”**

<https://cdmx.info/realiza-iecm-segundo-ciclo-de-dialogos-vincula2iecm-de-que-va-el-iecm/>  
Redacción CDMX MAGACÍN Por Redacción CDMX MAGACÍN 21 noviembre, 2021 En CDMX 0

Ciudad de México, 21 Noviembre (CDMX MAGACÍN).—Con el objetivo de reflexionar sobre diversas cuestiones relativas a los procesos electorales, la educación cívica y la democracia en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la segunda emisión del “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”, con la participación de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz.

Durante la charla virtual transmitida a través de la red social Twitter Spaces, la Consejera Electoral Estrada Ruiz señaló que el Instituto Electoral capitalino forma parte de un gran Sistema Nacional Electoral con personalidad jurídica, patrimonio propio y que se encarga de diversas actividades relacionadas con la democracia de esta Ciudad, tales como la renovación de las autoridades electorales locales, así como de diversos temas que tienen que ver con la construcción de ciudadanía.

Apuntó que además del Instituto Nacional Electoral (INE), cada una de las 32 entidades del país cuenta con un órgano electoral denominados Organismos Públicos Locales (OPLE). En este sentido, dijo que la Ciudad de México cuenta con el IECM, el cual tiene competencias muy particulares y definidas en el ámbito de su territorio y población, “de ahí que sea muy importante distinguir entre autoridades nacionales y locales”, advirtió.

Indicó que tanto la autoridad nacional como las locales coadyuvan para construir ciudadanía y tienen proyectos en común, con una mirada completamente institucional y enfocada en la ciudadanía.

“Para nosotros es muy importante abrir este Ciclo de Diálogos, escuchar a la ciudadanía y contarles que si bien tenemos una gran autoridad nacional, siempre va a ser importante contar una mirada local, tener una visión de lo subnacional, que atienda concretamente esta gran diversidad de nuestro país y las necesidades que cada persona de la población tiene en materia de derechos político-electorales, de empoderamiento ciudadano, educación cívica, construcción de ciudadanía y de su interés en participar en los asuntos públicos”, expuso.

La Consejera Electoral Erika Estrada comentó que otra de las principales actividades del IECM es la formación de ciudadanía, buscando acercamientos con todos los sectores de la población y siendo sensibles para reconocer cuáles son sus necesidades y garantizar sus derechos ciudadanos. Refirió que uno de los temas principales por atender en el pasado proceso electoral, fue el de la violencia política en razón de género, el cual se presentó de manera recurrente. Por ello, consideró que parte de las acciones que debe reforzar el IECM es escuchar las demandas ciudadanas, hacerlas parte de la agenda institucional como un tema transversal y trabajar más en la inclusión de los grupos vulnerables.

Destacó que desde hace 10 años, en la Ciudad de México las y los vecinos cuentan con mecanismos de democracia directa y participativa, en donde tienen la oportunidad de incidir en los asuntos de su vida diaria, con políticas públicas y de cómo mejorar el día a día de las vecinas y los vecinos, de tal suerte que se interesen en formar parte de las Comisiones

de Participación Comunitaria (COPACOS), para representar a su comunidad en cada una de las unidades territoriales y ser parte del vínculo directo con las autoridades.

En otro orden de ideas, la Consejera Electoral compartió que desde el año 2014 el IECM cuenta con una Red de Observación Electoral permanente, la cual participa de manera activa en la vigilancia de todas las actividades que realiza esta Institución y con ello transparentar los trabajos en materia electoral.

Además, se refirió a los proyectos que el IECM desarrolla con las juventudes de esta capital, pues se dijo convencida que la mejor forma para avanzar como sociedad, de construir democracia y formar ciudadanía, es trabajando con las niñas, niños y personas adolescentes, involucrándolos en ejercicios de participación ciudadana, inculcándoles el respeto a los derechos humanos y promoviendo su participación político-electoral.

En materia de fiscalización, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz consideró que a siete años de la reforma electoral de 2014 valdría la pena reflexionar si es necesario ejercer la facultad de delegación por parte del INE y darles facultades de fiscalización a los órganos electorales locales que cuentan con la estructura, experticia y procedimientos abiertos para ello.

En cuanto al Procedimiento Administrativo Sancionador consideró que el modelo actual hace que estos procesos sean algo complejos y complicados, pues hay una autoridad que sustancia y otra autoridad que resuelve. En este sentido, habló de la posibilidad de hacer un balance y analizar si ese es el modelo que se necesita hacía un mejor resultado para atender las demandas ciudadanas y las de todos los actores políticos.

Al responder a la pregunta, ¿El IECM está preparado para un posible ejercicio ciudadano de Revocación de Mandato?, la Consejera Electoral enfatizó que el órgano electoral capitalino sí está preparado para ello; sin embargo, “el IECM lo realizará en caso de contar con los recursos necesarios, nosotros dependemos de los recursos que nos asignen el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Tesorería y el Congreso Capitalino, y en el momento en que contemos con los recursos y sepamos que sí va a haber Revocación de Mandato, simple y sencillamente lo hacemos, ejercemos el dinero, y si no va la Revocación, restituimos ese dinero a la Tesorería”, aclaró.

Finalmente, informó que para el próximo año 2022, el Instituto Electoral de la Ciudad de México hizo una solicitud presupuestal muy responsable, atendiendo a cada una de las necesidades observadas en esta ciudad y para la organización de los ejercicios democráticos, garantizar los derechos político-electorales de las personas, seguir empoderando a la ciudadanía, fomentando la educación cívica y promoviendo la participación ciudadana.

## Realiza IECM segundo “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”

<https://lineapolitica.com/realiza-iecm-segundo-ciclo-de-dialogos-vincula2iecm-de-que-va-el-iecm/>

por Redacción | Nov 21, 2021 | Columna 6, Línea Electoral

Con el objetivo de reflexionar sobre diversas cuestiones relativas a los procesos electorales, la educación cívica y la democracia en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la segunda emisión del “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”, con la participación de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz.

Durante la charla virtual transmitida a través de la red social Twitter Spaces, la Consejera Electoral Estrada Ruiz señaló que el Instituto Electoral capitalino forma parte de un gran Sistema Nacional Electoral con personalidad jurídica, patrimonio propio y que se encarga de diversas actividades relacionadas con la democracia de esta Ciudad, tales como la renovación de las autoridades electorales locales, así como de diversos temas que tienen que ver con la construcción de ciudadanía.

Apuntó que además del Instituto Nacional Electoral (INE), cada una de las 32 entidades del país cuenta con un órgano electoral denominados Organismos Públicos Locales (OPLE). En este sentido, dijo que la Ciudad de México cuenta con el IECM, el cual tiene competencias muy particulares y definidas en el ámbito de su territorio y población, “de ahí que sea muy importante distinguir entre autoridades nacionales y locales”, advirtió.

Indicó que tanto la autoridad nacional como las locales coadyuvan para construir ciudadanía y tienen proyectos en común, con una mirada completamente institucional y enfocada en la ciudadanía.

“Para nosotros es muy importante abrir este Ciclo de Diálogos, escuchar a la ciudadanía y contarles que si bien tenemos una gran autoridad nacional, siempre va a ser importante contar una mirada local, tener una visión de lo subnacional, que atienda concretamente esta gran diversidad de nuestro país y las necesidades que cada persona de la población tiene en materia de derechos político-electorales, de empoderamiento ciudadano, educación cívica, construcción de ciudadanía y de su interés en participar en los asuntos públicos”, expuso.

La Consejera Electoral Erika Estrada comentó que otra de las principales actividades del IECM es la formación de ciudadanía, buscando acercamientos con todos los sectores de la población y siendo sensibles para reconocer cuáles son sus necesidades y garantizar sus derechos ciudadanos. Refirió que uno de los temas principales por atender en el pasado proceso electoral, fue el de la violencia política en razón de género, el cual se presentó de manera recurrente.

Por ello, consideró que parte de las acciones que debe reforzar el IECM es escuchar las demandas ciudadanas, hacerlas parte de la agenda institucional como un tema transversal y trabajar más en la inclusión de los grupos vulnerables.

Destacó que desde hace 10 años, en la Ciudad de México las y los vecinos cuentan con mecanismos de democracia directa y participativa, en donde tienen la oportunidad de incidir en los asuntos de su vida diaria, con políticas públicas y de cómo mejorar el día a día de

las vecinas y los vecinos, de tal suerte que se interesen en formar parte de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS), para representar a su comunidad en cada una de las unidades territoriales y ser parte del vínculo directo con las autoridades.

En otro orden de ideas, la Consejera Electoral compartió que desde el año 2014 el IECM cuenta con una Red de Observación Electoral permanente, la cual participa de manera activa en la vigilancia de todas las actividades que realiza esta Institución y con ello transparentar los trabajos en materia electoral.

Además, se refirió a los proyectos que el IECM desarrolla con las juventudes de esta capital, pues se dijo convencida que la mejor forma para avanzar como sociedad, de construir democracia y formar ciudadanía, es trabajando con las niñas, niños y personas adolescentes, involucrándolos en ejercicios de participación ciudadana, inculcándoles el respeto a los derechos humanos y promoviendo su participación político-electoral.

En materia de fiscalización, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz consideró que a siete años de la reforma electoral de 2014 valdría la pena reflexionar si es necesario ejercer la facultad de delegación por parte del INE y darles facultades de fiscalización a los órganos electorales locales que cuentan con la estructura, experticia y procedimientos abiertos para ello.

En cuanto al Procedimiento Administrativo Sancionador consideró que el modelo actual hace que estos procesos sean algo complejos y complicados, pues hay una autoridad que sustancia y otra autoridad que resuelve. En este sentido, habló de la posibilidad de hacer un balance y analizar si ese es el modelo que se necesita hacía un mejor resultado para atender las demandas ciudadanas y las de todos los actores políticos.

Al responder a la pregunta, ¿El IECM está preparado para un posible ejercicio ciudadano de Revocación de Mandato?, la Consejera Electoral enfatizó que el órgano electoral capitalino sí está preparado para ello; sin embargo, “el IECM lo realizará en caso de contar con los recursos necesarios, nosotros dependemos de los recursos que nos asignen el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Tesorería y el Congreso Capitalino, y en el momento en que contemos con los recursos y sepamos que sí va a haber Revocación de Mandato, simple y sencillamente lo hacemos, ejercemos el dinero, y si no va la Revocación, restituimos ese dinero a la Tesorería”, aclaró.

Apuntó, que para el próximo año 2022, el Instituto Electoral de la Ciudad de México hizo una solicitud presupuestal muy responsable, atendiendo a cada una de las necesidades observadas en esta ciudad y para la organización de los ejercicios democráticos, garantizar los derechos político-electorales de las personas, seguir empoderando a la ciudadanía, fomentando la educación cívica y promoviendo la participación ciudadana.

-0-

## **Realiza IECM segundo “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”**

<https://cadenapolitica.com/2021/11/21/realiza-iecm-segundo-ciclo-de-dialogos-vincula2iecm-de-que-va-el-iecm/>

Por DLA -21/11/2021

Con el objetivo de reflexionar sobre diversas cuestiones relativas a los procesos electorales, la educación cívica y la democracia en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la segunda emisión del “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”, con la participación de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz.

Durante la charla virtual transmitida a través de la red social Twitter Spaces, la Consejera Electoral Estrada Ruiz señaló que el Instituto Electoral capitalino forma parte de un gran Sistema Nacional Electoral con personalidad jurídica, patrimonio propio y que se encarga de diversas actividades relacionadas con la democracia de esta Ciudad, tales como la renovación de las autoridades electorales locales, así como de diversos temas que tienen que ver con la construcción de ciudadanía.

Apuntó que además del Instituto Nacional Electoral (INE), cada una de las 32 entidades del país cuenta con un órgano electoral denominados Organismos Públicos Locales (OPLE). En este sentido, dijo que la Ciudad de México cuenta con el IECM, el cual tiene competencias muy particulares y definidas en el ámbito de su territorio y población, “de ahí que sea muy importante distinguir entre autoridades nacionales y locales”, advirtió.

Indicó que tanto la autoridad nacional como las locales coadyuvan para construir ciudadanía y tienen proyectos en común, con una mirada completamente institucional y enfocada en la ciudadanía.

“Para nosotros es muy importante abrir este Ciclo de Diálogos, escuchar a la ciudadanía y contarles que si bien tenemos una gran autoridad nacional, siempre va a ser importante contar una mirada local, tener una visión de lo subnacional, que atienda concretamente esta gran diversidad de nuestro país y las necesidades que cada persona de la población tiene en materia de derechos político-electorales, de empoderamiento ciudadano, educación cívica, construcción de ciudadanía y de su interés en participar en los asuntos públicos”, expuso.

La Consejera Electoral Erika Estrada comentó que otra de las principales actividades del IECM es la formación de ciudadanía, buscando acercamientos con todos los sectores de la población y siendo sensibles para reconocer cuáles son sus necesidades y garantizar sus derechos ciudadanos. Refirió que uno de los temas principales por atender en el pasado proceso electoral, fue el de la violencia política en razón de género, el cual se presentó de manera recurrente. Por ello, consideró que parte de las acciones que debe reforzar el IECM es escuchar las demandas ciudadanas, hacerlas parte de la agenda institucional como un tema transversal y trabajar más en la inclusión de los grupos vulnerables.

Destacó que desde hace 10 años, en la Ciudad de México las y los vecinos cuentan con mecanismos de democracia directa y participativa, en donde tienen la oportunidad de incidir en los asuntos de su vida diaria, con políticas públicas y de cómo mejorar el día a día de las vecinas y los vecinos, de tal suerte que se interesen en formar parte de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS), para representar a su comunidad en cada una de las unidades territoriales y ser parte del vínculo directo con las autoridades.

En otro orden de ideas, la Consejera Electoral compartió que desde el año 2014 el IECM cuenta con una Red de Observación Electoral permanente, la cual participa de manera activa en la vigilancia de todas las actividades que realiza esta Institución y con ello transparentar los trabajos en materia electoral.

Además, se refirió a los proyectos que el IECM desarrolla con las juventudes de esta capital, pues se dijo convencida que la mejor forma para avanzar como sociedad, de construir democracia y formar ciudadanía, es trabajando con las niñas, niños y personas adolescentes, involucrándolos en ejercicios de participación ciudadana, inculcándoles el respeto a los derechos humanos y promoviendo su participación político-electoral.

En materia de fiscalización, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz consideró que a siete años de la reforma electoral de 2014 valdría la pena reflexionar si es necesario ejercer la facultad de delegación por parte del INE y darles facultades de fiscalización a los órganos electorales locales que cuentan con la estructura, experticia y procedimientos abiertos para ello.

En cuanto al Procedimiento Administrativo Sancionador consideró que el modelo actual hace que estos procesos sean algo complejos y complicados, pues hay una autoridad que sustancia y otra autoridad que resuelve. En este sentido, habló de la posibilidad de hacer un balance y analizar si ese es el modelo que se necesita hacía un mejor resultado para atender las demandas ciudadanas y las de todos los actores políticos.

Al responder a la pregunta, ¿El IECM está preparado para un posible ejercicio ciudadano de Revocación de Mandato?, la Consejera Electoral enfatizó que el órgano electoral capitalino sí está preparado para ello; sin embargo, “el IECM lo realizará en caso de contar con los recursos necesarios, nosotros dependemos de los recursos que nos asignen el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Tesorería y el Congreso Capitalino, y en el momento en que contemos con los recursos y sepamos que sí va a haber Revocación de Mandato, simple y sencillamente lo hacemos, ejercemos el dinero, y si no va la Revocación, restituimos ese dinero a la Tesorería”, aclaró.

Finalmente, informó que para el próximo año 2022, el Instituto Electoral de la Ciudad de México hizo una solicitud presupuestal muy responsable, atendiendo a cada una de las necesidades observadas en esta ciudad y para la organización de los ejercicios democráticos, garantizar los derechos político-electorales de las personas, seguir empoderando a la ciudadanía, fomentando la educación cívica y promoviendo la participación ciudadana.

## Realiza IECM segundo “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”

<https://www.caudalinformativo.com/2021/11/21/realiza-iecm-segundo-ciclo-de-dialogos-vincula2iecm-de-que-va-el-iecm/>

21 noviembre, 2021 Redacción 0 comentarios IECM

Con el objetivo de reflexionar sobre diversas cuestiones relativas a los procesos electorales, la educación cívica y la democracia en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la segunda emisión del “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”, con la participación de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz.

Durante la charla virtual transmitida a través de la red social Twitter Spaces, la Consejera Electoral Estrada Ruiz señaló que el Instituto Electoral capitalino forma parte de un gran Sistema Nacional Electoral con personalidad jurídica, patrimonio propio y que se encarga de diversas actividades relacionadas con la democracia de esta Ciudad, tales como la renovación de las autoridades electorales locales, así como de diversos temas que tienen que ver con la construcción de ciudadanía.

Apuntó que además del Instituto Nacional Electoral (INE), cada una de las 32 entidades del país cuenta con un órgano electoral denominados Organismos Públicos Locales (OPLE). En este sentido, dijo que la Ciudad de México cuenta con el IECM, el cual tiene competencias muy particulares y definidas en el ámbito de su territorio y población, “de ahí que sea muy importante distinguir entre autoridades nacionales y locales”, advirtió.

Indicó que tanto la autoridad nacional como las locales coadyuvan para construir ciudadanía y tienen proyectos en común, con una mirada completamente institucional y enfocada en la ciudadanía.

“Para nosotros es muy importante abrir este Ciclo de Diálogos, escuchar a la ciudadanía y contarles que si bien tenemos una gran autoridad nacional, siempre va a ser importante contar una mirada local, tener una visión de lo subnacional, que atienda concretamente esta gran diversidad de nuestro país y las necesidades que cada persona de la población tiene en materia de derechos político-electorales, de empoderamiento ciudadano, educación cívica, construcción de ciudadanía y de su interés en participar en los asuntos públicos”, expuso.

La Consejera Electoral Erika Estrada comentó que otra de las principales actividades del IECM es la formación de ciudadanía, buscando acercamientos con todos los sectores de la población y siendo sensibles para reconocer cuáles son sus necesidades y garantizar sus derechos ciudadanos. Refirió que uno de los temas principales por atender en el pasado proceso electoral, fue el de la violencia política en razón de género, el cual se presentó de manera recurrente. Por ello, consideró que parte de las acciones que debe reforzar el IECM es escuchar las demandas ciudadanas, hacerlas parte de la agenda institucional como un tema transversal y trabajar más en la inclusión de los grupos vulnerables.

Destacó que desde hace 10 años, en la Ciudad de México las y los vecinos cuentan con mecanismos de democracia directa y participativa, en donde tienen la oportunidad de incidir en los asuntos de su vida diaria, con políticas públicas y de cómo mejorar el día a día de las vecinas y los vecinos, de tal suerte que se interesen en formar parte de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS), para representar a su comunidad en cada una de las unidades territoriales y ser parte del vínculo directo con las autoridades.

En otro orden de ideas, la Consejera Electoral compartió que desde el año 2014 el IECM cuenta con una Red de Observación Electoral permanente, la cual participa de manera activa en la vigilancia de todas las actividades que realiza esta Institución y con ello transparentar los trabajos en materia electoral.

Además, se refirió a los proyectos que el IECM desarrolla con las juventudes de esta capital, pues se dijo convencida que la mejor forma para avanzar como sociedad, de construir democracia y formar ciudadanía, es trabajando con las niñas, niños y personas adolescentes, involucrándolos en ejercicios de participación ciudadana, inculcándoles el respeto a los derechos humanos y promoviendo su participación político-electoral.

En materia de fiscalización, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz consideró que a siete años de la reforma electoral de 2014 valdría la pena reflexionar si es necesario ejercer la facultad de delegación por parte del INE y darles facultades de fiscalización a los órganos electorales locales que cuentan con la estructura, experticia y procedimientos abiertos para ello.

En cuanto al Procedimiento Administrativo Sancionador consideró que el modelo actual hace que estos procesos sean algo complejos y complicados, pues hay una autoridad que sustancia y otra autoridad que resuelve. En este sentido, habló de la posibilidad de hacer un balance y analizar si ese es el modelo que se necesita hacía un mejor resultado para atender las demandas ciudadanas y las de todos los actores políticos.

Al responder a la pregunta, ¿El IECM está preparado para un posible ejercicio ciudadano de Revocación de Mandato?, la Consejera Electoral enfatizó que el órgano electoral capitalino sí está preparado para ello; sin embargo, “el IECM lo realizará en caso de contar con los recursos necesarios, nosotros dependemos de los recursos que nos asignen el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Tesorería y el Congreso Capitalino, y en el momento en que contemos con los recursos y sepamos que sí va a haber Revocación de Mandato, simple y sencillamente lo hacemos, ejercemos el dinero, y si no va la Revocación, restituimos ese dinero a la Tesorería”, aclaró.

Finalmente, informó que para el próximo año 2022, el Instituto Electoral de la Ciudad de México hizo una solicitud presupuestal muy responsable, atendiendo a cada una de las necesidades observadas en estaciudad y para la organización de los ejercicios democráticos, garantizar los derechos político-electorales de las personas, seguir empoderando a la ciudadanía, fomentando la educación cívica y promoviendo la participación ciudadana.

## Realiza IECM segundo “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”

<https://www.voragine.com.mx/2021/11/21/realiza-iecm-segundo-ciclo-de-dialogos-vincula2iecm-de-que-va-el-iecm/>

Por voragine -21 noviembre, 2021

### Anuncio

Ciudad de México, México.– Con el objetivo de reflexionar sobre diversas cuestiones relativas a los procesos electorales, la educación cívica y la democracia en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la segunda emisión del “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”, con la participación de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz.

Durante la charla virtual transmitida a través de la red social Twitter Spaces, la Consejera Electoral Estrada Ruiz señaló que el Instituto Electoral capitalino forma parte de un gran Sistema Nacional Electoral con personalidad jurídica, patrimonio propio y que se encarga de diversas actividades relacionadas con la democracia de esta Ciudad, tales como la renovación de las autoridades electorales locales, así como de diversos temas que tienen que ver con la construcción de ciudadanía.

Apuntó que además del Instituto Nacional Electoral (INE), cada una de las 32 entidades del país cuenta con un órgano electoral denominados Organismos Públicos Locales (OPLE). En este sentido, dijo que la Ciudad de México cuenta con el IECM, el cual tiene competencias muy particulares y definidas en el ámbito de su territorio y población, “de ahí que sea muy importante distinguir entre autoridades nacionales y locales”, advirtió.

Indicó que tanto la autoridad nacional como las locales coadyuvan para construir ciudadanía y tienen proyectos en común, con una mirada completamente institucional y enfocada en la ciudadanía.

“Para nosotros es muy importante abrir este Ciclo de Diálogos, escuchar a la ciudadanía y contarles que si bien tenemos una gran autoridad nacional, siempre va a ser importante contar una mirada local, tener una visión de lo subnacional, que atienda concretamente esta gran diversidad de nuestro país y las necesidades que cada persona de la población tiene en materia de derechos político-electorales, de empoderamiento ciudadano, educación cívica, construcción de ciudadanía y de su interés en participar en los asuntos públicos”, expuso.

La consejera electoral Erika Estrada comentó que otra de las principales actividades del IECM es la formación de ciudadanía, buscando acercamientos con todos los sectores de la población y siendo sensibles para reconocer cuáles son sus necesidades y garantizar sus derechos ciudadanos. Refirió que uno de los temas principales por atender en el pasado proceso electoral, fue el de la violencia política en razón de género, el cual se presentó de manera recurrente. Por ello, consideró que parte de las acciones que debe reforzar el IECM es escuchar las demandas ciudadanas, hacerlas parte de la agenda institucional como un tema transversal y trabajar más en la inclusión de los grupos vulnerables.

Destacó que desde hace 10 años, en la Ciudad de México las y los vecinos cuentan con mecanismos de democracia directa y participativa, en donde tienen la oportunidad de incidir en los asuntos de su vida diaria, con políticas públicas y de cómo mejorar el día a día de las vecinas y los vecinos, de tal suerte que se interesen en formar parte de las Comisiones

de Participación Comunitaria (COPACOS), para representar a su comunidad en cada una de las unidades territoriales y ser parte del vínculo directo con las autoridades.

En otro orden de ideas, la Consejera Electoral compartió que desde el año 2014 el IECM cuenta con una Red de Observación Electoral permanente, la cual participa de manera activa en la vigilancia de todas las actividades que realiza esta Institución y con ello transparentar los trabajos en materia electoral.

Además, se refirió a los proyectos que el IECM desarrolla con las juventudes de esta capital, pues se dijo convencida que la mejor forma para avanzar como sociedad, de construir democracia y formar ciudadanía, es trabajando con las niñas, niños y personas adolescentes, involucrándolos en ejercicios de participación ciudadana, inculcándoles el respeto a los derechos humanos y promoviendo su participación político-electoral.

En materia de fiscalización, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz consideró que a siete años de la reforma electoral de 2014 valdría la pena reflexionar si es necesario ejercer la facultad de delegación por parte del INE y darles facultades de fiscalización a los órganos electorales locales que cuentan con la estructura, experticia y procedimientos abiertos para ello.

En cuanto al Procedimiento Administrativo Sancionador consideró que el modelo actual hace que estos procesos sean algo complejos y complicados, pues hay una autoridad que sustancia y otra autoridad que resuelve. En este sentido, habló de la posibilidad de hacer un balance y analizar si ese es el modelo que se necesita hacía un mejor resultado para atender las demandas ciudadanas y las de todos los actores políticos.

Al responder a la pregunta, ¿El IECM está preparado para un posible ejercicio ciudadano de Revocación de Mandato?, la Consejera Electoral enfatizó que el órgano electoral capitalino sí está preparado para ello; sin embargo, “el IECM lo realizará en caso de contar con los recursos necesarios, nosotros dependemos de los recursos que nos asignen el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Tesorería y el Congreso Capitalino, y en el momento en que contemos con los recursos y sepamos que sí va a haber Revocación de Mandato, simple y sencillamente lo hacemos, ejercemos el dinero, y si no va la Revocación, restituimos ese dinero a la Tesorería”, aclaró.

Finalmente, informó que para el próximo año 2022, el Instituto Electoral de la Ciudad de México hizo una solicitud presupuestal muy responsable, atendiendo a cada una de las necesidades observadas en esta ciudad y para la organización de los ejercicios democráticos, garantizar los derechos político-electorales de las personas, seguir empoderando a la ciudadanía, fomentando la educación cívica y promoviendo la participación ciudadana.

## **REALIZA IECM “CICLO DE DIÁLOGOS #VINCULA2IECM”**

<https://prensaanimal.com/realiza-iecm-ciclo-de-dialogos-vincula2iecm/>

Con el objetivo de reflexionar sobre diversas cuestiones relativas a los procesos electorales, la educación cívica y la democracia en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la segunda emisión del “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”, con la participación de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz.

La Consejera Electoral Erika Estrada comentó que otra de las principales actividades del IECM es la formación de ciudadanía, buscando acercamientos con todos los sectores de la población y siendo sensibles para reconocer cuáles son sus necesidades y garantizar sus derechos ciudadanos.

Durante la charla virtual transmitida a través de la red social Twitter Spaces, la Consejera Electoral Estrada Ruiz señaló que el Instituto Electoral capitalino forma parte de un gran Sistema Nacional Electoral con personalidad jurídica, patrimonio propio y que se encarga de diversas actividades relacionadas con la democracia de esta Ciudad, tales como la renovación de las autoridades electorales locales, así como de diversos temas que tienen que ver con la construcción de ciudadanía.

Apuntó que además del Instituto Nacional Electoral (INE), cada una de las 32 entidades del país cuenta con un órgano electoral denominados Organismos Públicos Locales (OPLE). En este sentido, dijo que la Ciudad de México cuenta con el IECM, el cual tiene competencias muy particulares y definidas en el ámbito de su territorio y población, “de ahí que sea muy importante distinguir entre autoridades nacionales y locales”, advirtió.

Indicó que tanto la autoridad nacional como las locales coadyuvan para construir ciudadanía y tienen proyectos en común, con una mirada completamente institucional y enfocada en la ciudadanía.

“Para nosotros es muy importante abrir este Ciclo de Diálogos, escuchar a la ciudadanía y contarles que si bien tenemos una gran autoridad nacional, siempre va a ser importante contar una mirada local, tener una visión de lo subnacional, que atienda concretamente esta gran diversidad de nuestro país y las necesidades que cada persona de la población tiene en materia de derechos político-electorales, de empoderamiento ciudadano, educación cívica, construcción de ciudadanía y de su interés en participar en los asuntos públicos”, expuso.

La Consejera Electoral Erika Estrada comentó que otra de las principales actividades del IECM es la formación de ciudadanía, buscando acercamientos con todos los sectores de la población y siendo sensibles para reconocer cuáles son sus necesidades y garantizar sus derechos ciudadanos. Refirió que uno de los temas principales por atender en el pasado proceso electoral, fue el de la violencia política en razón de género, el cual se presentó de manera recurrente. Por ello, consideró que parte de las acciones que debe reforzar el IECM es escuchar las demandas ciudadanas, hacerlas parte de la agenda institucional como un tema transversal y trabajar más en la inclusión de los grupos vulnerables.

Destacó que desde hace 10 años, en la Ciudad de México las y los vecinos cuentan con mecanismos de democracia directa y participativa, en donde tienen la oportunidad de incidir en los asuntos de su vida diaria, con políticas públicas y de cómo mejorar el día a día de

las vecinas y los vecinos, de tal suerte que se interesen en formar parte de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS), para representar a su comunidad en cada una de las unidades territoriales y ser parte del vínculo directo con las autoridades.

En otro orden de ideas, la Consejera Electoral compartió que desde el año 2014 el IECM cuenta con una Red de Observación Electoral permanente, la cual participa de manera activa en la vigilancia de todas las actividades que realiza esta Institución y con ello transparentar los trabajos en materia electoral.

Además, se refirió a los proyectos que el IECM desarrolla con las juventudes de esta capital, pues se dijo convencida que la mejor forma para avanzar como sociedad, de construir democracia y formar ciudadanía, es trabajando con las niñas, niños y personas adolescentes, involucrándolos en ejercicios de participación ciudadana, inculcándoles el respeto a los derechos humanos y promoviendo su participación político-electoral.

En materia de fiscalización, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz consideró que a siete años de la reforma electoral de 2014 valdría la pena reflexionar si es necesario ejercer la facultad de delegación por parte del INE y darles facultades de fiscalización a los órganos electorales locales que cuentan con la estructura, experticia y procedimientos abiertos para ello.

En cuanto al Procedimiento Administrativo Sancionador consideró que el modelo actual hace que estos procesos sean algo complejos y complicados, pues hay una autoridad que sustancia y otra autoridad que resuelve. En este sentido, habló de la posibilidad de hacer un balance y analizar si ese es el modelo que se necesita hacía un mejor resultado para atender las demandas ciudadanas y las de todos los actores políticos.

Al responder a la pregunta, ¿El IECM está preparado para un posible ejercicio ciudadano de Revocación de Mandato?, la Consejera Electoral enfatizó que el órgano electoral capitalino sí está preparado para ello; sin embargo, “el IECM lo realizará en caso de contar con los recursos necesarios, nosotros dependemos de los recursos que nos asignen el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Tesorería y el Congreso Capitalino, y en el momento en que contemos con los recursos y sepamos que sí va a haber Revocación de Mandato, simple y sencillamente lo hacemos, ejercemos el dinero, y si no va la Revocación, restituimos ese dinero a la Tesorería”, aclaró.

Finalmente, informó que para el próximo año 2022, el Instituto Electoral de la Ciudad de México hizo una solicitud presupuestal muy responsable, atendiendo a cada una de las necesidades observadas en esta ciudad y para la organización de los ejercicios democráticos, garantizar los derechos político-electorales de las personas, seguir empoderando a la ciudadanía, fomentando la educación cívica y promoviendo la participación ciudadana.

## **Realiza IECM segundo “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”**

<https://hojaderutadigital.mx/realiza-iecm-segundo-ciclo-de-dialogos-vincula2iecm-de-que-va-el-iecm/>

Redacción

noviembre 21, 2021 18:29

Con el objetivo de reflexionar sobre diversas cuestiones relativas a los procesos electorales, la educación cívica y la democracia en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la segunda emisión del “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”, con la participación de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz.

Durante la charla virtual transmitida a través de la red social Twitter Spaces, la Consejera Electoral Estrada Ruiz señaló que el Instituto Electoral capitalino forma parte de un gran Sistema Nacional Electoral con personalidad jurídica, patrimonio propio y que se encarga de diversas actividades relacionadas con la democracia de esta Ciudad, tales como la renovación de las autoridades electorales locales, así como de diversos temas que tienen que ver con la construcción de ciudadanía.

Apuntó que además del Instituto Nacional Electoral (INE), cada una de las 32 entidades del país cuenta con un órgano electoral denominados Organismos Públicos Locales (OPLE). En este sentido, dijo que la Ciudad de México cuenta con el IECM, el cual tiene competencias muy particulares y definidas en el ámbito de su territorio y población, “de ahí que sea muy importante distinguir entre autoridades nacionales y locales”, advirtió.

Indicó que tanto la autoridad nacional como las locales coadyuvan para construir ciudadanía y tienen proyectos en común, con una mirada completamente institucional y enfocada en la ciudadanía.

“Para nosotros es muy importante abrir este Ciclo de Diálogos, escuchar a la ciudadanía y contarles que si bien tenemos una gran autoridad nacional, siempre va a ser importante contar una mirada local, tener una visión de lo subnacional, que atienda concretamente esta gran diversidad de nuestro país y las necesidades que cada persona de la población tiene en materia de derechos político-electorales, de empoderamiento ciudadano, educación cívica, construcción de ciudadanía y de su interés en participar en los asuntos públicos”, expuso.

La Consejera Electoral Erika Estrada comentó que otra de las principales actividades del IECM es la formación de ciudadanía, buscando acercamientos con todos los sectores de la población y siendo sensibles para reconocer cuáles son sus necesidades y garantizar sus derechos ciudadanos. Refirió que uno de los temas principales por atender en el pasado proceso electoral, fue el de la violencia política en razón de género, el cual se presentó de manera recurrente. Por ello, consideró que parte de las acciones que debe reforzar el IECM es escuchar las demandas ciudadanas, hacerlas parte de la agenda institucional como un tema transversal y trabajar más en la inclusión de los grupos vulnerables.

Destacó que desde hace 10 años, en la Ciudad de México las y los vecinos cuentan con mecanismos de democracia directa y participativa, en donde tienen la oportunidad de incidir en los asuntos de su vida diaria, con políticas públicas y de cómo mejorar el día a día de las vecinas y los vecinos, de tal suerte que se interesen en formar parte de las Comisiones

de Participación Comunitaria (COPACOS), para representar a su comunidad en cada una de las unidades territoriales y ser parte del vínculo directo con las autoridades.

En otro orden de ideas, la Consejera Electoral compartió que desde el año 2014 el IECM cuenta con una Red de Observación Electoral permanente, la cual participa de manera activa en la vigilancia de todas las actividades que realiza esta Institución y con ello transparentar los trabajos en materia electoral.

Además, se refirió a los proyectos que el IECM desarrolla con las juventudes de esta capital, pues se dijo convencida que la mejor forma para avanzar como sociedad, de construir democracia y formar ciudadanía, es trabajando con las niñas, niños y personas adolescentes, involucrándolos en ejercicios de participación ciudadana, inculcándoles el respeto a los derechos humanos y promoviendo su participación político-electoral.

En materia de fiscalización, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz consideró que a siete años de la reforma electoral de 2014 valdría la pena reflexionar si es necesario ejercer la facultad de delegación por parte del INE y darles facultades de fiscalización a los órganos electorales locales que cuentan con la estructura, experticia y procedimientos abiertos para ello.

En cuanto al Procedimiento Administrativo Sancionador consideró que el modelo actual hace que estos procesos sean algo complejos y complicados, pues hay una autoridad que sustancia y otra autoridad que resuelve. En este sentido, habló de la posibilidad de hacer un balance y analizar si ese es el modelo que se necesita hacía un mejor resultado para atender las demandas ciudadanas y las de todos los actores políticos.

Al responder a la pregunta, ¿El IECM está preparado para un posible ejercicio ciudadano de Revocación de Mandato?, la Consejera Electoral enfatizó que el órgano electoral capitalino sí está preparado para ello; sin embargo, “el IECM lo realizará en caso de contar con los recursos necesarios, nosotros dependemos de los recursos que nos asignen el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Tesorería y el Congreso Capitalino, y en el momento en que contemos con los recursos y sepamos que sí va a haber Revocación de Mandato, simple y sencillamente lo hacemos, ejercemos el dinero, y si no va la Revocación, restituimos ese dinero a la Tesorería”, aclaró.

Finalmente, informó que para el próximo año 2022, el Instituto Electoral de la Ciudad de México hizo una solicitud presupuestal muy responsable, atendiendo a cada una de las necesidades observadas en esta ciudad y para la organización de los ejercicios democráticos, garantizar los derechos político-electorales de las personas, seguir empoderando a la ciudadanía, fomentando la educación cívica y promoviendo la participación ciudadana.

## Realiza IECM segundo “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”

<http://www.rutaelectoral.mx/realiza-iecm-segundo-ciclo-de-dialogos-vincula2iecm-de-que-va-el-iecm/>

Con el objetivo de reflexionar sobre diversas cuestiones relativas a los procesos electorales, la educación cívica y la democracia en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la segunda emisión del “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”, con la participación de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz.

Durante la charla virtual transmitida a través de la red social Twitter Spaces, la Consejera Electoral Estrada Ruiz señaló que el Instituto Electoral capitalino forma parte de un gran Sistema Nacional Electoral con personalidad jurídica, patrimonio propio y que se encarga de diversas actividades relacionadas con la democracia de esta Ciudad, tales como la renovación de las autoridades electorales locales, así como de diversos temas que tienen que ver con la construcción de ciudadanía.

Apuntó que además del Instituto Nacional Electoral (INE), cada una de las 32 entidades del país cuenta con un órgano electoral denominados Organismos Públicos Locales (OPLE). En este sentido, dijo que la Ciudad de México cuenta con el IECM, el cual tiene competencias muy particulares y definidas en el ámbito de su territorio y población, “de ahí que sea muy importante distinguir entre autoridades nacionales y locales”, advirtió.

Indicó que tanto la autoridad nacional como las locales coadyuvan para construir ciudadanía y tienen proyectos en común, con una mirada completamente institucional y enfocada en la ciudadanía.

“Para nosotros es muy importante abrir este Ciclo de Diálogos, escuchar a la ciudadanía y contarles que si bien tenemos una gran autoridad nacional, siempre va a ser importante contar una mirada local, tener una visión de lo subnacional, que atienda concretamente esta gran diversidad de nuestro país y las necesidades que cada persona de la población tiene en materia de derechos político-electorales, de empoderamiento ciudadano, educación cívica, construcción de ciudadanía y de su interés en participar en los asuntos públicos”, expuso.

La Consejera Electoral Erika Estrada comentó que otra de las principales actividades del IECM es la formación de ciudadanía, buscando acercamientos con todos los sectores de la población y siendo sensibles para reconocer cuáles son sus necesidades y garantizar sus derechos ciudadanos. Refirió que uno de los temas principales por atender en el pasado proceso electoral, fue el de la violencia política en razón de género, el cual se presentó de manera recurrente. Por ello, consideró que parte de las acciones que debe reforzar el IECM es escuchar las demandas ciudadanas, hacerlas parte de la agenda institucional como un tema transversal y trabajar más en la inclusión de los grupos vulnerables.

Destacó que desde hace 10 años, en la Ciudad de México las y los vecinos cuentan con mecanismos de democracia directa y participativa, en donde tienen la oportunidad de incidir en los asuntos de su vida diaria, con políticas públicas y de cómo mejorar el día a día de las vecinas y los vecinos, de tal suerte que se interesen en formar parte de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS), para representar a su comunidad en cada una de las unidades territoriales y ser parte del vínculo directo con las autoridades.

En otro orden de ideas, la Consejera Electoral compartió que desde el año 2014 el IECM cuenta con una Red de Observación Electoral permanente, la cual participa de manera activa en la vigilancia de todas las actividades que realiza esta Institución y con ello transparentar los trabajos en materia electoral.

Además, se refirió a los proyectos que el IECM desarrolla con las juventudes de esta capital, pues se dijo convencida que la mejor forma para avanzar como sociedad, de construir democracia y formar ciudadanía, es trabajando con las niñas, niños y personas adolescentes, involucrándolos en ejercicios de participación ciudadana, inculcándoles el respeto a los derechos humanos y promoviendo su participación político-electoral.

En materia de fiscalización, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz consideró que a siete años de la reforma electoral de 2014 valdría la pena reflexionar si es necesario ejercer la facultad de delegación por parte del INE y darles facultades de fiscalización a los órganos electorales locales que cuentan con la estructura, experticia y procedimientos abiertos para ello.

En cuanto al Procedimiento Administrativo Sancionador consideró que el modelo actual hace que estos procesos sean algo complejos y complicados, pues hay una autoridad que sustancia y otra autoridad que resuelve. En este sentido, habló de la posibilidad de hacer un balance y analizar si ese es el modelo que se necesita hacía un mejor resultado para atender las demandas ciudadanas y las de todos los actores políticos.

Al responder a la pregunta, ¿El IECM está preparado para un posible ejercicio ciudadano de Revocación de Mandato?, la Consejera Electoral enfatizó que el órgano electoral capitalino sí está preparado para ello; sin embargo, “el IECM lo realizará en caso de contar con los recursos necesarios, nosotros dependemos de los recursos que nos asignen el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Tesorería y el Congreso Capitalino, y en el momento en que contemos con los recursos y sepamos que sí va a haber Revocación de Mandato, simple y sencillamente lo hacemos, ejercemos el dinero, y si no va la Revocación, restituimos ese dinero a la Tesorería”, aclaró.

Finalmente, informó que para el próximo año 2022, el Instituto Electoral de la Ciudad de México hizo una solicitud presupuestal muy responsable, atendiendo a cada una de las necesidades observadas en esta ciudad y para la organización de los ejercicios democráticos, garantizar los derechos político-electorales de las personas, seguir empoderando a la ciudadanía, fomentando la educación cívica y promoviendo la participación ciudadana.



**MAURICIO  
HUESCA**

COLUMNA INVITADA

## Elecciones y cuidado del medio ambiente

**E**n los últimos años, la humanidad entera ha adquirido mayor conciencia de su responsabilidad en el cuidado del medio ambiente. Hablamos cada día más de cómo cada persona en lo individual y como sociedad debemos proteger “nuestra casa común” y ser más conscientes respecto de nuestro consumo y la relación con el entorno.

Esta conciencia ha permeado incluso al propio ejercicio democrático. Las elecciones no pueden ser ajenas a la realidad que afrontamos en el deterioro de la naturaleza y la calidad de vida de todas las personas, pero no sólo en las ideas que se confrontan en ellas, sino también en la manera en que ejercemos nuestros derechos. Las autoridades electorales estamos obligadas a garantizar no sólo los derechos político-electorales, sino también, conforme a nuestra competencia, responder del cuidado de nuestro medio ambiente.

De acuerdo con la legislación electoral, dentro de los seis meses posteriores a la conclusión del proceso electoral, procede la destrucción de las boletas y documentación electoral, utilizada y sobrante, así como de los materiales electorales que no sean susceptibles de reutilizarse, mediante métodos que protejan el medio ambiente. Esta destrucción, que tendrá lugar los primeros días de diciembre, busca que todas las boletas y actas utilizadas y sobrantes sean recicladas, ante la imposibilidad de resguardar toda la documentación que se genera en los procesos electorales.

*Es por ello, que se han establecido criterios para que la propaganda electoral cumpla con la condición de ser reciclables y que, las fuerzas políticas que contienden durante el proceso, respondan por los desechos sólidos que se generan. Pero también, es importante reflexionar sobre las acciones que se deben tomar respecto de la documentación y materiales que se usaron durante la jornada electoral y posteriormente, durante los conteos para conocer a las personas que resultaron victoriosas.*

Consejero Electoral del IECM



## Elecciones y cuidado del medio ambiente

<https://www.contrareplica.mx/nota-Elecciones-y-cuidado-del-medio-ambiente2021211136>

Columnas Lunes 22 de noviembre de 2021 –



**MAURICIO  
HUESCA**

COLUMNA INVITADA

En los últimos años, la humanidad entera ha adquirido mayor conciencia de su responsabilidad en el cuidado del medio ambiente. Hablamos cada día más de cómo cada persona en lo individual y como sociedad debemos proteger “nuestra casa común” y ser más conscientes respecto de nuestro consumo y la relación con el entorno.

Esta conciencia ha permeado incluso al propio ejercicio democrático. Las elecciones no pueden ser ajenas a la realidad que afrontamos en el deterioro de la naturaleza y la calidad de vida de todas las personas, pero no sólo en las ideas que se confrontan en ellas, sino también en la manera en que ejercemos nuestros derechos. Las autoridades electorales estamos obligadas a garantizar no sólo los derechos político-electorales, sino también, conforme a nuestra competencia, responder del cuidado de nuestro medio ambiente.

Es por ello, que se han establecido criterios para que la propaganda electoral cumpla con la condición de ser reciclables y que, las fuerzas políticas que contienden durante el proceso, respondan por los desechos sólidos que se generan. Pero también es importante reflexionar sobre las acciones que se deben tomar respecto de la documentación y materiales que se usaron durante la jornada electoral y, posteriormente, durante los conteos para conocer a las personas que resultaron victoriosas.

De acuerdo con la legislación electoral, dentro de los seis meses posteriores a la conclusión del proceso electoral, procede la destrucción de las boletas y documentación electoral, utilizada y sobrante, así como de los materiales electorales que no sean susceptibles de reutilizarse, mediante métodos que protejan el medio ambiente. Esta destrucción, que tendrá lugar los primeros días de diciembre, busca que todas las boletas y actas utilizadas y sobrantes sean recicladas, ante la imposibilidad de resguardar toda la documentación que se genera en los procesos electorales.

La destrucción de la documentación, de ninguna manera, significa olvidarse de todo aquello que ocurrió durante el desarrollo del proceso electoral. En el Instituto Electoral de la Ciudad se resguarda un expediente de cada elección con las actas que se utilizaron, acción que próximamente, permitirá el acceso digital a las actas levantadas durante el pasado proceso electoral. De esta manera, en el IECM se garantiza la transparencia, la máxima publicidad y la rendición de cuentas.

Ahora bien, la convicción de ejercer los recursos públicos con responsabilidad, nos lleva a contar con un programa de mantenimiento y rehabilitación de materiales electorales para urnas, cajas paquete, mamparas y cancelos modulares a efecto de reutilizarlos en diversos procesos electorales y consultivos, y con ello generar ahorros así como disminuir el impacto ambiental. En la pasada elección, prestamos bases porta urnas al INE para colocar las urnas en las casillas. Es tiempo de una democracia con mayor conciencia de su entorno.

**COMUNIDAD****Chíguil acumula  
denuncias penales**

El alcalde de Gustavo A. Madero ha sido acusado por abuso de autoridad, delitos electorales e incluso homicidio. / 26

**FRANCISCO CHÍGUIL****SUMA DENUNCIAS  
Y ACUSACIONES**

**EL ALCALDE EN GAM acumula imputaciones en su carrera de funcionario, lo mismo por homicidio que por abuso de autoridad**

POR IVÁN MEJÍA

[ivan.mejia@gtmm.com.mx](mailto:ivan.mejia@gtmm.com.mx)

Francisco Chíguil Figueroa, alcalde en Gustavo A. Madero (GAM), acumula al menos una docena de denuncias en la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, cuyas acusaciones en su contra van de los delitos electorales hasta homicidio.

Dos de las primeras querrelas que fueron interpuestas en su contra fueron en 2007, cuando era delegado de la misma demarcación que actualmente gobierna.

Una de esas denuncias fue presentada por un abogado que lo acusó de abuso de autoridad y uso ilegal de la fuerza pública, esto luego de que presuntamente Chíguil y un grupo de funcionarios públicos a su cargo lo agredieron verbalmente durante una audiencia pública.

Ese mismo año el dueño de un bar denunció al

entonces delegado y a su administración por no retirar los sellos de clausura de su establecimiento, pese a haber ganado un juicio de nulidad.

Ambas acusaciones estaban aún lejos de anticipar la mayor imputación de su función pública: la de homicidio.

Francisco Chíguil se vio involucrado el 20 de junio de 2008, poco antes de terminar su gestión como delegado, en un operativo en la discoteca New's Divine, donde perdieron la vida nueve jóvenes y tres policías.

En el expediente FACI/50/T3/849/08-06 que se inició por el delito de homicidios intencionales, se señala al actual alcalde como probable responsable, toda vez que algunos de los deudos argumentaron que la diligencia se llevó a cabo con su consentimiento.

A pesar de no haber recibido alguna sanción penal, el delegado sí fue investigado por la entonces Procuraduría General de Justicia (PGJ) del Distrito Federal y su carrera política se vio mermada debido a los señalamientos y denuncias que presentaron las familias de las víctimas ante instancias de derechos humanos.

Tuvo que pasar una década para que Chíguil buscara nuevamente ocupar un cargo político y lo consiguió al convertirse en alcalde de la misma demarcación Gustavo A. Madero en 2018.

Antes de que tomara las riendas de la alcaldía, los padres de las víctimas del New's Divine presentaron denuncias por ejercicio ilegal y abandono del servicio público en contra de Chíguil, al señalarlo otra vez como uno de los responsables de la tragedia ocurrida en la discoteca.

Sin importar las al menos siete denuncias que suma por este caso, Chíguil ganó esas elecciones.

El pasado 6 de junio consiguió la reelección, sin embargo, el margen con el que



ganó fue de menos de 4%, ya que obtuvo 43.87 por ciento de los votos con Morena-PT, frente a los 39.89 de María del Carmen Pacheco (PAN-PRI-PRD).

Precisamente en el marco de esa elección se sumaron más denuncias en su contra.

Una fue interpuesta en mayo pasado por un comerciante que acusó que empleados del alcalde los amenazaban, igual que a otros colegas, con cerrar su negocio si no votaban por Chíguil.

Otra denuncia fue promovida por habitantes de la GAM que acusaron que trabajadores del alcalde les habían prometido 200 pesos si su sufragio lo favorecía.

Instituto Electoral de la Ciudad de México no encontró elementos, pese a que los señalamientos incluso se hicieron virales a través de redes sociales.

Eso sí, la denuncia contra del alcalde y sus trabajadores quedó asentada en la carpeta de investigación C I -FEPADE/A/UI-UI1SD /498/07-2021.

**LOS DATOS****Sus intenciones**

Al ser reelecto como alcalde, Chíguil advirtió que podría buscar un tercer periodo en el cargo, lo que prohíbe la Constitución local.

**10 PERSONAS**

murieron en el operativo del News's Divine, cuando Chíguil era delegado de la GAM.



Foto: Quetzalli González / Archivo



# Denuncian irregularidades en la ejecución del gasto participativo en M. Hidalgo

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

## Las licitaciones para luminarias y cámaras se hicieron “bajo el agua”

Vecinos de las colonias 5 de Mayo y Pensil, en la alcaldía Miguel Hidalgo, a cargo del panista Mauricio Tabe, denunciaron la falta de transparencia e irregularidades en la ejecución de sus proyectos de presupuesto participativo.

Afirmaron que las licitaciones, tanto de luminarias como de cámaras de seguridad, se hicieron “bajo el agua” y han traído problemas para sus colonias, pues la semana pasada ocurrió un cortocircuito en una de las lámparas nuevas que fueron instaladas una hora antes por la empresa Ruyiro SA de CV en la calle Lago Chapultepec, a menos de medio kilómetro de la calle Lago Ammer, donde ocurrió una explosión por gas y un derrumbe que derivó en dos personas fallecidas y varios heridos.

Dicha licitación fue por 750 mil pesos para la instalación de 18 luminarias, cuyo costo unitario fue de unos 42 mil pesos, lo que consideraron excesivo, ya que tras una investigación de mercado encontraron que podían costearla en 15 mil pesos cada una.

En tanto, la licitación para cámaras de seguridad fue realizada sin la presencia de la comunidad, por lo que exigieron mayor transparencia. El contrato, indicaron los vecinos, fue a favor de la empresa Secure Witness de México por más de 21 millones de pesos, cuyos dueños, acusaron, están ligados al panismo.

En entrevista, Bryan Barona, del Comité de Participación Comunitaria, afirmó que después de la misiva, en la que se quejaron de las irregularidades, se acordó restituir las lámparas.

En cuanto a su sobrecosto, refirieron que la alcaldía analizará la irregularidad para resolver si presenta

una denuncia ante la Contraloría.

En el caso del contrato de las cámaras, dijo, recibieron una disculpa, sin que les dieran la posibilidad de repetir el proceso.

“Se trata de licitaciones del presupuesto participativo 2020 y 2021 que se han hecho por debajo del agua. La alcaldía dice que recibieron mal las cosas, pero no es cierto porque la administración actual es la que hizo los recorridos y las licitaciones”.

Barona, quien también es presidente del Consejo de Seguridad de Miguel Hidalgo, exhortó al alcalde Mauricio Tabe a responder ante las demandas ciudadanas.

“Es una de las críticas que tenemos con esta administración: no están presentes. O sea, realmente la alcaldía Miguel Hidalgo, con Mauricio Tabe al frente, está ausente en las colonias Pensil, en la Anáhuac, en 5 de Mayo. Hay olvido, hay abandono y desinterés hacia estas zonas”, aseguró Barona una semana después de que el panista permaneció ausente más de 10 horas después de la explosión por gas en la colonia Pensil Norte.

